

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 5 de septiembre de 2023. Al despacho del Juez pasan las presentes diligencias, informando que la parte demandante solicita se fije nueva fecha para la realización de la audiencia fijada para el 4 de diciembre de 2023. Sírvase proveer.



CLAUDIA CRISTINA VINASCO
SECRETARIA

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Marco Rodolfo Burbano Burbano
Demandado	Colgate Palmolive Compañía
Radicación n.º	76 001 31 05 019 2022 00205 00

Auto de Sustanciación No. 397

Cali, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Considerando la constancia secretarial y debido a que la parte demandante informa que el apoderado principal y el sustituto estarán fuera del País para los días 19 de noviembre y el 9 de diciembre de 2023, se fijará nueva fecha para surtir la audiencia.

En mérito de lo expuesto el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales

RESUELVE.

PRIMERO: FIJAR para el día quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la 8:30 de la mañana, para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase



JUAN CARLOS VALBUENA GUTIÉRREZ
JUEZ

vaqp

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía
Email: j19lctocali@cendoj.ramajud
Micrositio del Juzgado: <http://www>

